



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

"2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

BOLETÍN # 018/DCS/HTSJBCS

Viernes 6 de mayo de 2016.

CON ACCIONES Y HECHOS SE CUMPLE A LOS JUSTICIABLES: DANIEL GALLO RODRÍGUEZ

Dando cumplimiento al Acuerdo General 004/2016 del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia referente a la modificación de la competencia de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Partido Judicial de Los Cabos, Magistrados del Pleno inauguraron la Sala de Oralidad en materia mercantil en los Juzgados Civiles y Familiares de San José del Cabo, con equipamiento de audio y video de alta calidad.

El Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, quien encabezó este acto, señaló que con la apertura de estas instalaciones el trámite de juicios orales mercantiles ya es posible llevarlos en el Municipio de Los Cabos; los anterior ante la necesidad de fortalecer el derecho fundamental de acceso a la justicia del sur del Estado, en términos del contenido del segundo párrafo del artículo 17 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo en aquella región de nuestra entidad, en la ciudad de Cabo San Lucas, se estrenó la Sala de Capacitación con tecnología de avanzada para video conferencias; lo cual viene a cubrir una fuerte demanda de los abogados Litigantes y Funcionarios Judiciales para tener acceso y que participen en la diversidad de cursos de capacitación que se ofrecen en la capital del Estado, las cuales aprovechando este equipo de avanzada podrán actualizar sus conocimientos sobre diversos temas.

De esta forma subrayó el Magistrado Presidente, se da cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Pleno, se da respuesta a las necesidades de capacitación y actualización de juristas, además se refrenda el compromiso con los Colegios y Asociaciones de Abogados y se fortalece la infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado para el logro de los objetivos que el H. Tribunal Superior de Justicia se ha determinado para optimizar los servicios que se ofrecen a los justiciables.

Daniel Gallo Rodríguez, ante Magistrados, Jueces, personal del Partido Judicial de Los Cabos, y ante la presencia de los titulares del Colegio de Abogados del Estado y Asociación de Abogados de ese Municipio, señaló que con estas acciones y ante la exigencia de formar profesionales al servicio de una sociedad de rápida transformación y cambio, que requiere la modernización y actualización de la Impartición y Administración de Justicia; los integrantes del Pleno, dan respuestas a esas demandas las cuales se traducen en beneficio para el desarrollo equilibrado del quehacer jurídico en la media península.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. ibetcorraleshtsjbcs@gmail.com
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur